En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes 29 de marzo del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía ALBRA CONSTRUCTORES S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, edificio Almagro Plaza oficina 1211. A las 17:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Álvarez Bravo Andrés Nicolás	10.000	\$10,000	20%
Álvarez Bravo Iván Fernando	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Luis Patricio	10.000	\$10.000	20%
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	10.000	\$10.000	20%
TOTAL	50.000	\$50.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Mauricio Alfredo Álvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018.
- Conocer y aprobar el informe del Comisario y Auditoría Externa de la sociedad del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2018.
- 5.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo	Andrés Nicolás
Álvarez Bravo	Iván Fernando
Álvarez Bravo	Jorge Virgilio
Álvarez Bravo	Luis Patricio
Álvarez Bravo	Mauricio Alfredo

20%	del capital social	
20%	del capital social	
nnez	dal aanital aasi	

"voto a	favor	del	orden	del	día"
"voto a	favor	del	orden	del	dia"
"voto a	favor	del	orden	del	dia"
"voto a	favor	del	orden	del	dia"
"voto a	favor	del	orden	del	dia"

## 100% del capital social

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratarlo así:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018.

Enseguida como primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta quien da lectura al informe anual del Gerente General sobre las actividades realizadas durante el periodo 2018.

Una vez leido el informe, el presidente pone los documentos a consideración de los accionistas presentes quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás
Álvarez Bravo Iván Fernando
Álvarez Bravo Jorge Virgilio
Álvarez Bravo Luis Patricio
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo

20% de	capital social
	capital social
20% de	capital social
20% de	capital social
20% de	capital social
1000/ 15	l annital coaial

"voto a	favor"
"no v	ota"
"voto a	favor"
"voto a	favor"
"voto a	favor

#### 100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

 Conocer y aprobar el informe del Comisario y Auditoría Externa de la sociedad del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la junta quien da lectura a los informes del Comisario y de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2018. Una vez leidos los informes, el presidente pone los documentos a consideración de los accionistas presentes quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"

### 100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar el informe del Comisario y de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico del año 2018, es decir los informes son aprobados por unanimidad.

## 3.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, acto seguido el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Iván Fernando	20% del capital social	"no vota"
Álvarez Bravo Jorge Virgilio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Luis Patricio	20% del capital social	"voto a favor"
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo	20% del capital social	"voto a favor"

### 100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Ivan Fernando Alvarez Bravo

en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de lo mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

# 4.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2018, se mantenga en la cuenta "Perdidas Acumuladas". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Presidente solicita que sea sometida a votación para lo cual el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez I	Bravo	Andrés Nicolás
Álvarez I	Bravo	Iván Fernando
Álvarez I	Bravo	Jorge Virgilio
Álvarez I	Bravo	Luis Patricio
Álvarez I	Bravo	Mauricio Alfredo

20% del	capital social
20% del	capital social
100% del	eanital socia

"voto a favor de la moción"

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se mantengan en la cuenta "Pérdidas Acumuladas"; por lo que se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

### 5.- Fijar la retribución de Comisarios y Administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Conocida la moción y al no existir objeciones el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Álvarez Bravo Andrés Nicolás
Álvarez Bravo Iván Fernando
Álvarez Bravo Jorge Virgilio
Álvarez Bravo Luis Patricio
Álvarez Bravo Mauricio Alfredo

20% del ca	pital social
20% del ca	pital social

"voto a favor de la moción"

100% del capital social

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: cinco votos a favor de aprobar que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la retribución de los Comisarios y Administradores; es decir la moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sr. Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
PRESIDENTE

Arq, Iván Fernando Álvarez Bravo SECRETARIO

ACCIONISTAS

1.- ÁLVÁREZ BRÁVO ANDRÉS

NICÓLAS

2.- ALVAREZ BRAVO JORGE

VIRGILIO

3. ALVAREZ BRAVO IVÁN

5 - ALVAREZ BRAVO LUS PATRICIO

**FERNANDO** 

4.- ÁLVAREZ BRAVO MAURICIO

ALFREDO